

DE ACTUALIDAD

### SOBRE LO MISMO

La protección parlamentaria consagrada á hacer como que discute el proceso Ferrer ha consumido ayer un fuego de mayor cuantía; el discurso de Melquiades Alvarez no puede, en efecto, ser comparado á las vulgaridades y los errores de las dos oraciones de Soriano... más que en la intención de su autor al pronunciarlo.

Claro está que en el discurso del eloquent profesor asturiano hay, fuerte y preponderante, el elemento político, que en este caso fue un elemento político, que le impulsa á determinadas actitudes ó le impide mostrar las verdaderas convicciones de su alma. Pero así y todo no se puede negar que Melquiades Alvarez ha elevado el debate.

Naturalmente, sus opiniones son como no muy discutibles; sus afirmaciones y sus juicios no pasan de ser un parecer aislado y no muy imparcial, á pesar de su respetabilidad. Pero hay en las notas incompletas de su discurso que van llegando en los telegramas, una impresión de mayor método y, sobre todo, de mayor sinceridad que en las de su compañero de representación parlamentaria.

Para Melquiades Alvarez, Ferrer no estuvo bien condenado, Ferrer no fué jefe de la rebelión barcelonesa, Ferrer fué, si acaso, inductor de las protestas de Masnou y de Premiá. Pero, ahondando más en el problema, Melquiades Alvarez no acusa á los juzgadores de prevaricación ni de sometimiento á presiones extrañas, pero los acusa concretamente de error bien disculpable al aplicar un Código que le merece las más duras condenaciones y las censuras más acres. Melquiades aboga por reformar esencialmente el enjuiciamiento militar, tal como lo han realizado todos los pueblos modernos. Y eso podrá ser un acertado ó erróneo modo de pensar, pero es, cuando menos, una opinión clara y sinceramente manifestada.

Claro está, sin embargo, por lo que al correr de la cinta telegráfica se deduce del discurso de ayer tarde, que el famoso orador, cuyo odio á Maura es tan proverbialmente notorio, no podía desaprovechar la ocasión única que se le presentaba de tratar de devolverle en sus condenaciones á ese fallo. Y para ello, en su afán de no perder una conyuntura de ayudar á la leyenda antimaurista que el como pocos ha propalado con pasión extraña en su cautela habitual, sienta la teoría de que el gobernante está en el deber de corregir con el dandulo los excesos de una ley bárbara y que eso es lo que entonces debió haber hecho quien gobernaba á España.

La teoría, y más en un abogado famoso, no puede ser más aventurada. Porque de una sentencia podrán ser responsables sus autores ó sus demandantes, pero al gobernante que permanece neutral y asiste sin invasión de atribuciones ni confusión de poderes al funcionamiento de los organismos judiciales, no hay derecho á decir en tal respecto nada. Qué Maura debiera haber aconsejado el indulto de Ferrer?

¿Y por qué? ¿Es que por ventura se indulta á todos los condenados á muerte? ¿Por qué indultar, pues, sentando un gravísimo precedente de relajación ó indefensión social, al delincuente que, según una sentencia que podrá discutirse pero que legal y oficialmente, para el Gobierno encargado de velar por los prestigios del poder público y por el buen funcionamiento de todas las sanciones, era inapelable, estaba declarado responsable directa e indirectamente de todos los delitos cometidos en Barcelona durante la semana trágica?

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

Pero eso es lo que esos señores no quieren decir, porque les privaría de la estúpida plataforma que emplean contra Maura; igual que podrían emplearla, con idéntica lógica, contra el cardenal Sancho ó el Papa.

Por eso flaquearán todos los oradores encargados de sostener esa enormidad, que son todos ellos, puesto que contra Maura y Cervera y no pro-Ferrer, se hace esa campaña.

De la cual, por cierto, á juzgar por las muestras, los incidentes y los episodios de la sesión de ayer, va á salir el Gobierno Canalejas más muerto que el propio y desgraciado Ferrer y Guardia.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

¿Qué no lo era? ¡Ah!, eso será cuestión jurídica el dilucidarlo; para el Gobierno no había torneos de Derecho ó análisis de pruebas plenas ó indiciarias; no había sino el deber de respetar y hacer respetar la independencia del tribunal legalmente constituido para juzgar del caso.

magnífico dirigible «Torres Quevedo», construido por la Sociedad Astra.

En la popa del nuevo aerostato ondeaba el pabellón rojo y guialda.

El público aplaudió entusiasmado este rasgo de galantería, que seguramente ha sido el homenaje más espiritual que se ha tributado á las reinas de los mercados.

El dirigible evolucionó luego sobre Boulogne, Suvesnes, Longchamp, Vanves, Montrouge, y en un bellísimo aterrizaje, volvió á su hangar de Issy les-Moulineaux.

### LA REPÚBLICA PORTUGUESA

### Temores de conspiración

Desde las Nieves escriben participando que el domingo, á las tres de la madrugada, apareció cercada por fuerzas de la Guardia fiscal, de Infantería y Caballería, la llamada Casa del Hospital, que en la parroquia de Seibana, partido de Monsanto, lindante con la vecina República, posee el antiguo diputado señor conde de Acevedo.

Parece que se sospechaba que en aquella casa hubiera armas y municiones de guerra ó Padres jesuitas.

Se practicó un registro, que duró desde las siete hasta las once de la mañana, y del cual parece que no resultó nada de particular.

También dicen desde particular que por todas las cercanías de la frontera española cruzan numerosas fuerzas de la Guardia fiscal, Infantería y Caballería, las cuales vigilan las carreteras y los montes, según parece, para impedir el contrabando de armas y municiones.

Están en Vigo el marqués de Fayal, capitán que fué de la guardia real portuguesa, y uno de los pocos que acompañaron al destronado rey D. Manuel en su viaje á Inglaterra.

Anteayer fué el marqués de Fayal, en automóvil, á la ciudad fronteriza de Tíy, de donde regresó al anochecer.

También se halla en Vigo el capitán Paiva Couceiro, una de las figuras más salientes del Ejército portugués, por su heroico comportamiento en las campañas de Africa.

### Galicia

Las personas designadas para formar la Junta directiva del Centro popular independiente, han presentado la renuncia de sus cargos al presidente, conde de Canalejas.

Se anuncia el próximo viaje del presidente de la Cámara de Comercio, Sr. López de Rego, á la Coruña, con objeto de tratar de la conducción del correo entre Santiago y Curtis.

Vigo. Una numerosa comisión de pescadores de Sotomayor, Redondela, Vilaboa y Puente Sampayo, con sus respectivos alcaldes, ha visitado en Vigo al comandante de Marina para protestar contra la concesión de un parque ostrícola en Puente Sampayo, á favor del Sr. Capón Barzela.

Hizo anteaer 102 años que la plaza de Vigo fué evacuada por las tropas francesas.

El domingo de Pascua se celebrará la inauguración oficial del nuevo edificio del Casino de la Ramallosa.

Ha quedado constituida en Vigo la «Asociación popular» encargada de organizar festejos para la atracción de forasteros.

Por aclamación fué nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente, D. Joaquín Ayala; vicepresidente, D. Abdón Trillo; tesoroero, D. Camilo Rodríguez; vicetesorero, D. Agustín Tenreiro; contador, don Angel Sáenz; vicecontador, D. Fernando Bárcena; vocales, D. Cecilio L. da Veiga, D. Adriano López Pardo, D. Eduardo Estévez y D. Juan Carai.

El Ayuntamiento de Lavadores se amotinó el veintidós por haber aprobado la Corporación municipal el reparto de consumos. Inter vino la guardia civil, que hubo de simular varias cargas para disolver á los amotinados.

Asegura un diario vigués que muy en breve comenzará á prestar servicio la estación radiotelegráfica que se ha de instalar en el monte de la Madrona.

En el vapor Cap Vilano, que anteaer hizo escala en Vigo, embarcó para Inglaterra el ex capitán de la Guardia real portuguesa, marqués de Fayal. Asegúrase que va reunirse con D. Manuel de Bragaça.

Un violento incendio ha destruido el hotel que en Cadelas de Tíy posaba D. Basilio Comeañá. El fuego se sujetó casual.

Lugo. Ha sido trasladado á Lérida el oficial 3.º del gobierno civil y Director de La Idea Moderna don José Vega Blanco.

De la cárcel de aquella ciudad se ha fugado el preso por robo Manuel Rodríguez Morán, burlando la vigilancia de los empleados y del centinela.

Según dicen, por esta fuga aparecen cargos contra el vigilante de guardia Sr. Martínez Anido, que sirve desde hace poco tiempo en la prisión de Lugo.

Pontevedra. Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Presidente de la Audiencia, D. Benito Salgués.

Tráase de conseguir que la Orquesta Sinfónica que dirige el maestro Arbós dé algún concierto en Pontevedra.

Se halla gravemente enferma la esposa del Fiscal de la Audiencia Sr. Villar Cagide.

La guardia civil del puesto de San Jordo de Sacos, que practicaba pesquisas para prender á los presos fugados el día 26 de la cárcel de Pontevedra, descubrió el mismo día á cinco hombres que caminaban cautelosamente por un monte.

Al dárles el jallo buxaron los cinco en distintas direcciones, pero los guardias hicieron fuego contra ellos y lograron detener á los dos cabos de vara, Juan Mosquera y Jesús Rouco, que fueron los organizadores de la fuga.

### DE REGRESO DE AMÉRICA

### El vapor «La Champagne»

Como habíamos anticipado, á las seis y media de la mañana de ayer fué admitido á libre plática el vapor francés *La Champagne*, que anteaerche fué en balda, procedente de Gonaïves, Veracruz y La Habana.

Invirtió en la travesía once días y medio y durante ellos no ocurrió á bordo novedad alguna digna de mención.

De los 373 pasajeros que traía el buque desembarcaron en la Coruña 156, de los cuales 10 saldrán el próximo día 1.º de Abril en el vapor de la transtribuna española *Cataluña*, con objeto de trasladar en Cádiz á otro buque de la misma empresa que los conducirá á Canarias.

Los 237 pasajeros restantes continuaron viaje á Santander y Saint Nazaire, para donde salió *La Champagne* á las doce de la mañana.

Entre los pasajeros que rindieron viaje en la Coruña figuran Manuel Fernández, alias *Chamilo*, y Ulpiano Vega, *Veguila*, bocado y banderillero, respectivamente, de la cuadrilla de Gaona, que regresan de Veracruz.

### Un suicidio á bordo

En el viaje de ida del vapor *La Champagne* ocurrió á bordo un suceso que impresionó hondamente al pasaje.

Navegando el buque el día 26 del pasado mes de Febrero, á las cinco de la tarde, se suicidó el pasajero de tercera clase Julián Pereira Gómez, de 26 años, soltero, natural de esta capital.

Para llevar á cabo su fatal determinación utilizó un pañuelo de mano y con él se colgó por el cuello de las barras del hospital de aislamiento del buque, muriendo estrangulado.

Desde el día siguiente al de la salida del barco de este puerto, 26 de Febrero, Pereira, que según el médico de á bordo padecía un alcoholismo agudo, intentó varias veces poner fin á sus días, tratando de arrojárse al mar por la borda una, y de degollarse otras, evitando los pasajeros que realizase su propósito.

En vista de esto el capitán de *La Champagne* ordenó que se le despojase de las armas que tuiese en su poder y que se le recluyese en el hospital de aislamiento, donde, como queda dicho, puso fin á su vida.

El cadáver del suicida recibió sepultura en el mar. Su equipaje fué entregado al cónsul francés para la formación del oportuno expediente de declaración de herederos.

### CRÓNICA JUDICIAL

### Vistas á porrillo

Los señores del margen están dando muestras de una actividad desusada. Si así siguen dentro de poco tendremos los cronistas de Tribunales que dedicarnos á otra cosa porque no habrá causas que llevar á juicio.

Ayer se celebraron cuatro vistas en el Criminal; casi otro vistas sin mayor interés pero que dan materia para llenar unas cuartillas.

### Las bravías.

Dos mujeres, Dolores Carreira Quiñela y Dolores López Lois, viñeron la tarde del 28 de Agosto del año último en Cee y después de dársele un cuantos linizos la primera montó á caballo, le dió en la cadera y cogiendo un guijarro del suelo dió, con él varios golpes en la cabeza á su contraria vitu infiriéndole unas lesiones.

Corrié responderle á esta mujer fuera dos meses y un día de arresto mayor si el forense no hubiese afirmado, acompañando al defensor Sr. Dafonte, que las heridas habían curado antes de los 15 días.

Ya en este caso el hecho es una falta, según reconoció el fiscal Sr. Hernández retirando la acusación.

### Un madrugador.

El día de San Antonio, del año pasado—13 de Junio—hubo romería en el Campo de las Cruces, parroquia de Albijoy, en lalesia, y por un quilambre allá esa moza rñó y se encuzaron á puñetas Josés José Ribó y José Pérezas Rilo, cayendo ambos abrazados al suelo.

En esta situación, Bro, que había caído debajo de su adversario, *madrugador*, y á estado una navaja le infirió en el muslo izquierdo un pinchazo que le tuvo impedito hacer el trabajo cerca de dos meses y le dejó medio cojo.

Informó el forense Sr. Paradeja y en vista de su informe, que desvirtuó la delonidad apreciada, modificó el fiscal Sr. Hernández en el sentido de que la lesión corrió sin consecuencia y redujo á dos años de prisión la pena de cuatro que podía en su escrito de calificación provisional y á 100 pesetas la indemnización que antes estimaba en 500.

El defensor Sr. Dafonte pronunció un extenso y luminoso informe médico-legal, basado en los de los peritos, y sostuvo que las heridas curaron dentro de tres días, por lo cual el hecho no podía ser de categoría de un delito de lesiones graves. Alegó además el tratamiento de segunda mano de un fármaco, en que el proseguido tuvo que hacer uso del arma para desprenderse de su enemigo que lo tenía debajo de sí y lo maltrataba hárbaramente, hasta el punto de hacerle brotar sangre por la boca y las narices.

### Matutera agresiva.

Una mañana de Abril pretndió Andrea Freire Sánchez introducir fraudulentamente por la puerta de Canido de la ciudad de Ferrol, unos kilos de carne de vaca y al decomisársela el interventor de consumos José Rodríguez Santiago se abalanzó á él pretendiendo arrestarlo.

Consumero y matutera sostuvieron una lucha de la cual salió el del pinchón con señales de las uñas de su rival.

El fiscal Sr. Piernavieja acusó á Andrea de un delito de atentado y de una falta incidental de lesiones leves, y pidió que por el primero se le impusiesen cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa y por la segunda once días de arresto menor.

El defensor Sr. Apeirribay solicitó la absolucio ó en otro caso que se estime en favor de su patrocinado la atenuante de haber sido agredida antes por el agente, caso en el cual la pena que le correspondiera sería la de cuatro meses y un día de arresto mayor.

### Un buen hijo.

Vive en Louzane, aldea del partido de Noya, un muchacho que es un modelo de hijos cariñosos.

Su cariño á la familia es tanto que algunas veces lo demuestra diciendo á sus padres y á sus hermanos: «Eivos de abrir en canal con unha hacha» ó «Eivos de pegar un tiro pra que morra-des todos».

En estos transportes de amor á su parentela fogaba al muchacho á decir á sus papás cosas muy bonitas, con todo el respeto y la sumisión que le eran debidos.

Y un día, el 26 de Junio, en una de estas frecuentes pláticas de familia, en la que su hermano Ramón y Rosa Cobas creyeron un deber intervenir, cogió un palo y propino á éstos algunos estacazos para que tuviesen algo que contar, descalabrándole á cada uno un brazo.

El mozo, que se llama José Romero Abuín, compareció ayer en la Audiencia á responder de estas expansiones y dijo: «¡pobrellito! que sus padres y sus hermanos son muy buenos pero que le imputaban tales hechos porque los hacía á ello una tía que quería casarlo con su hija.»

Ya cuando cayó soldado pretendió este tío liarlo de servicio, valiéndose de no sé qué trampos, para que muriese con su prima; pero él se resistió y fué arrojado durante tres años.

Todo lo que del muchacho se dice es falso, y si las mozas de su pueblo le acusan es porque como el hombre es guapo y va á *tunar* á otra aldeíta.

Sus familiares le persiguen de tal manera que hasta su padre llegó á traspasar la casa á sus hermanas para echarlo á él de ella.

Y fuera de ella está, pues desde Noya tuvo que hacer el viaje á pie por falta de recursos, trayendo por todo «equaje» un saco con el traje y las botinas de los días de fiesta para presentarse en la Audiencia.

Como es hombre «leido» y escrito» presentó hace días á la Sala un alegato de veinticinco pliegos de papel relatando su vida desde chico y las persecuciones de que fué objeto por parte de su tío para obligarlo á casarse y de las muchachas de Louzane que lo odian por no decidirse por ninguna de ellas.

El mozo, que es fornido, arrogante y bien paecido, está poseído de su divino papel de hombre guapo.

Pero su supuesta de nada va á valerle porque el fiscal Sr. Piernavieja dió más crédito á los padres, á los hermanos y al tío del procesado, que declararon todos contra él, que al procesado mismo, y pidió que por las amenazas y las dos faltas incidentales de lesiones se le condenase á cuatro meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Apeirribay abogó por la absolucio.

### Una aclaración.

Como parece que algo se comentó ayer entre la gente de lega el problema planteado en la Audiencia por el Sr. Vilas, aporósito de la validez de una denuncia formulada á nombre de una menor á quien un bárbaro trató de atropellar, creo un deber de justicia hacer la aclaración de que el citado letrado no se propusió otro objeto, al consignar la alegación en su escrito de modificación de conclusiones, que sostenerla ante el Tribunal de Derecho, como único competente para resolver el caso, si el del Jurado dictaba veredicto de culpabilidad.

Conste así.

UN ABOGADO DE POBRES.

### VIAJEROS

En el vapor *La Champagne* regresó ayer de la Habana nuestro estimado amigo D. Emilio Naya. Vino con él su hijo D. Francisco, quien siguió viaje á Saint Nazaire para dirigirse á París y Berlín con objeto de hacer compras para el comercio que han establecido en la capital de la isla de Cuba.

Ha salido para Valladolid el comisario de guerra D. Santiago Astorga.

Para Herbes (Carra) D.ª María Soto de Ramos.

Regresó de Cambre D. Félix León, con su familia.

De Buenos Aires, D. José Duns.

De Madrid, la señora viuda de Illán y su bella hija.

Hoy sale para Ordenes el arcipreste cura de Malpica D. José Quejo.

Regresó de Peñelro, D. José García, acompañado de su esposa.

### UN BANQUETE

En el restorán *Ideal Room* se celebró anoche el banquete con que el claustro de profesores de la Escuela de Comercio de esta capital despidió al director de la misma D. Carlos Barés, que ha sido nombrado catedrático de la Escuela Superior de administración mercantil de Barcelona.

Concurrieron al acto los señores Praga, Fariña, Cobos, Mayor, Casal, Lozano, Martín, Fábregas, Valladares, Abad, Coll, Cotoira y Sanra, que constituyeron el claustro.

Durante la comida imperaron la cordialidad y la alegría, y á los postres se pronunciaron varios brindis lamentando la marcha del agasajado y deseándole todas las prosperidades á que es acreedor por su talento y sus excelentes dotes educativas.

Los comensales acompañaron luego al Sr. Barés hasta su casa, repitiéndose allí las demostraciones de afecto y compañerismo.

### TRIBUNAL DE HONOR

Dice un periódico de Vigo: «Después de pocos días se trató en el Congreso de un tribunal de honor formado hace cuatro años en la Coruña, á un teniente coronel de la guardia civil.»

Según parece, hallándose dicho jefe de reemplazo, fué juzgado por compañeros suyos más modernos, de situación activa y de distinta región, todo lo cual daba al fallo carácter de nulidad.

A petición del interesado se formó una causa, que acaba de sobreesarse «provisionalmente», cuando ya el jefe mencionado ha obtenido su retiro por edad.

El Sr. Llorca es el encargado de la interpeación, y en ella intervendrán otros diputados.»

### EL FERROL

Murió de un centenario. Falleció en Santa Marina del Villar un individuo que contaba la friolera de 105 años. El pob. se hallaba hace bastante tiempo medio idiota.

Era conocido por *Manolillo* y estaba soltero. Según sus parientes, no se había medicado en su vida, no le veía.

Cuando mur. sólo llevaba dos días encamado. A su entierro asistieron todos los vecinos de la parroquia.

Las fiestas de la Semana Mayor. Con la misma solemnidad de años anteriores se celebrarán en el presente los cultos de la Semana Santa.

En la parroquia central, á pesar de que el Ayuntamiento no concede subvenciones para actos religiosos, verificárase con brillantez extraordinaria asistiendo la Corporación municipal.

Algunos monumentos sufrirán este año ligeras modificaciones. A los oficios de la parroquia de San Francisco asistieron comisiones de la Marina y del Ejército, presididas por el comandante general del Apostadero y el gobernador militar de la plaza, respectivamente.

### EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESIÓN DE AYER

Abrióse á las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde Sr. Pola.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior sesión adoptáronse los acuerdos siguientes: Denegar la autorización solicitada D. Ignacio Santamarina para realizar varias obras en la fachada de la casa número 38 de la calle de Saan Andrés.

Autorizar á D. Ignacio Frisre, D. Ramón Virallé y D. Nemesio Domínguez para realizar obras en diversas casas.

Cancelar la fianza prestada por D. Aquilino E. Alonso para responder del cobro del impuesto sobre alcantarillado durante el año anterior.

Adquirir un capote de abrigo para el vigilante del jardín de Méndez Núñez.

Dejar ocho días sobre la mesa el proyecto de ordenanzas para las obras de construcción del nuevo alcantarillado de esta ciudad.

Cumplir todas las formalidades reglamentarias para obtener la aprobación superior, previa información pública, de los proyectos para la construcción de los grupos escolares Curros Enríquez y Concepción Arenal, del Asilo municipal y de la Plaza de Abastos.

Construir un grupo de niños en el Cementerio. Aprobar varias cuentas.

Aprobar también los convenios hechos con D.ª Francisco Fernández López y D. Félix Sausos, por los cuales éstos se comprometen á vender al Ayuntamiento el terreno necesario para ampliar el grupo escolar Concepción Arenal, al precio de 1750 pesetas el metro si la compra se efectúa en el presente año y con un aumento de 5 por 100 sobre el valor total si no se hiciese hasta 1912. La compra haráse con cargo al proyectado empréstito, pero si por cualquier causa el Ayuntamiento desistiese de la adquisición quedarían sin efecto estos convenios.

El Sr. Pan García hizo algunas observaciones, á las que contestó el Sr. Lens; pero luego, convencido de las ventajas de estos convenios, votó en favor de ellos, quedando aprobados por unanimidad.

Establóse luego un ligero debate sobre una proposición de la Comisión de obras pidiendo que fuesen designados los Sres. Casares, Rivas y González Rodríguez (D. Juan), para constituir una Comisión ejecutiva que resolviera todas las incidencias que puedan surgir durante las obras de construcción del nuevo alcantarillado.

Los Sres. Pan García y Pazos opinaban que esto merma las atribuciones de los concejales y por ello se opusieron al nombramiento de la Comisión ejecutiva, entendiendo que la Corporación en pleno debe resolver las incidencias que surjan.

Contestáronles los Sres. Lens, Carrero y Arias, diciendo que el cometido de esta Comisión se reduce á velar por el cumplimiento de las ordenanzas que el Ayuntamiento haya de aprobar en la sesión próxima.

Con el voto en contra de los Sres. Pan García, Tufeño y Pazos, quedó nombrada la Comisión, dándose por terminado el acto.

### Comisión provincial

En la sesión de ayer adoptó esta Corporación los siguientes acuerdos: Autorizar á Asunción Laso Justo y Felicidad Mallo Real para recoger de la Inclusa de esta capital á sus respectivos hijos Manuela Navarro Laso y Bernardo Mallo.

Informar al gobernador, á propuesta del vicepresidente, que desistiendo de la alzada interpuesta por D. Fernán Calada Varela y otros concejales del Ayuntamiento del Ferrol, procede confirmar el acuerdo adoptado por éste en 3 de Febrero de 1910 referente á que la Corporación no invite á asista á funciones, solemnidades ni actos religiosos y que las cantidades consignadas en presupuesto para estas atenciones se destinen á fines de beneficencia. Votó en contra el Sr. Moral Sanjurjo.

Aprobar varias cuentas de gastos generales en la Casa de Misericordia é Inclusa de esta capital en el mes de Febrero último.

Pérez y otro con José López Torres, sobre reivindicación de fincas. Menor cuantía. —Noya: Rosa Caspón Figueroa con Felicidad Piñero Otero, sobre reivindicación de una casa. Licenciados Vitor y Pérez Ará.

EL PUERTO

BARCOS ENTRADOS.—Vapores La Champagne, de Conzalacoos y la Habana; Cabo Roca, de Marsella y Villagracia, con carga general, y Victoria, de Avilés, con carbón. BARCOS DESPACHADOS.—Vapores La Champagne, para Santander y Saint Nazair; Cabo Roca, para Ferrol; Almogro, para Sevilla; Villarramiel, para Camariñas, con carga general; Galicia, para Avilés, en lastre, y Méndez Núñez, para Muros, con su equipo; goleta Babinha, para Vigo, con petróleo; lanchas de vela Filomena, para Puenteceso, y Virgen del Carmen y palibot Ortegale, para Ortigueira, con carga general.

Crónica local

La Comisaría de Guerra ha abierto un concurso entre los propietarios de esta capital, para arrendar un edificio con destino á Comandancia principal, Comandancia de la plaza y octavo Depósito de reserva de ingenieros. Se ha declarado desierto el concurso de traslación anunciado para proveer la cátedra de enfermedades de la infancia, vacante en la Universidad de Santiago. El desequilibrio nervioso, la neurastenia, histérico, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición, se curan con el Dinamógeno Saiz de Carlos.

Hoy se celebrará en el salón de sesiones de la Comisión provincial la subasta de las obras de reparación del camino vecinal que desde el kilómetro 19 de la carretera de Cúrtils á la Bacolla conduce á la parroquia de Calvos, en el Ayuntamiento de Arzúa, y mañana la de las obras de reparación del camino que del Piñero á Sada, en Oleiros, va á la carretera de Madrid á la Coruña, en Iña.

Salíó para París con el objeto de comprar las últimas novedades en modelos de sombreros para la próxima temporada de verano, la directora francesa del taller de sombreros de Fashion Palace, Re 1, 31.

Don E. P. nos envió ayer 3 pesetas para el matrimonio del Campo de Artillería.

La mendiga Juana Martínez dió ayer un gran escándalo en la Marina porque un guardia municipal no le permitió estacionarse en el muelle de hierro para pedir limosna á los pasajeros que desembarcaban del vapor de Cuba.

Fue tal el alboroto promovido por Juana, que hubo necesidad de conducirla detenida á la Prevención.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

En el tradicional mercado de cereales celebrado ayer en el Campo de la Leña, se cotizó á 3'50 pesetas el ferrado de maíz y á 7'75 el de habichuelas.

Ayer apresaron los laceros municipales á cuatro perros vagabundos y dieron muerte á cinco de los recogidos en días anteriores.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago) Vichy Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Dispôsose la devolución de las 1.500 pesetas que depositaron en la Delegación de Hacienda de esta provincia, á los vecinos de Santiago José Romero Gey y Ramón Boullón Pan.

Con 10 pesetas multó ayer el gobernador civil á Gumersindo Iglesias Riobó, vecino de Serantes, por usar armas prohibidas.

Gran Garage Moderna. Teléfono núm. 261.—Venta de autos-vitiles con m-teres sin válvulas Minorca, Dion Bouton y de las principales marcas. Garages, coches de alquiler desde treinta pesetas al mes con agua y luz. Motocin y cincuenta y ocho céntimos litro. Automóviles de alquiler desde noventa céntimos kilómetro, y para distancias largas, á precios convencionales.

Durante 15 días estará ausente de esta población don Enrique Hervada, quedando encargado de sus servicios profesionales el médico Sr. Andrade, que vive en Santa Catalina, 41, primero.

Las mejores lentejas son las de roca de precisión periódica, porque son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubose en esta población, Real, 24, Blamantes Americanas. Dichos cristales se dan á prueba y no siendo satisfactorios se devuelve el dinero. Para más detalles pidase el catálogo que se da y envía gratis.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 Á 14 DÍAS, con el Unguento de PAZO, ya sean simples, sangrantes, con picazón ó externas, por rebeldes que sean.

C. López Rúa, NOTARIO.—Riego de Agua, 43 y 45, pral.

Maña de Otero. Real, 65.—Gran surtido en géneros blancos y toda clase de confecciones. DEPOSITARIOS DE LA LÁMPARA Z los Sres. MEDEL VISEDO BALLESTEROS Z Máliga: Unión Mercantil

Cognac BARBIER es el mejor.

Carbuo de Calco

superior garantizado Para precios y condiciones económicas, entiéndese con el representante de las fábricas «Eléctricas Reunidas».

Dr. Gutiérrez Moyano, Médico.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Superior garantizado Para precios y condiciones económicas, entiéndese con el representante de las fábricas «Eléctricas Reunidas».

Dr. Gutiérrez Moyano, Médico.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

Medio.—Consulta de tres á cinco.—Barrera, 23.

Arturo Lacaci.—Vigo

declaración de la policía Cruz, que se publicó en La Vanguardia. Lee algunas declaraciones hechas con motivo del registro verificado en la casa que Ferrer poseía en Masnou.

Dice que un policía acusó á otro de haber sacado de un bolsillo varios papeles que á prevención llevaba, los cuales depositó en uno de los muebles para fingir luego que eran de Ferrer.

Este hecho denunció el policía Cruz al gobernador y éste se limitó á darse por enterado de denuncia tan grave.

Pide al Sr. Alonso Castrillo que compruebe la declaración hecha por Ferrer denunciando al policía Carbonell por haber sobornado á un criado suyo.

Es preciso determinar la conducta de la policía. Está probado con estos y otros datos que el Gobierno de Maura formó y desglósó el proceso contra Ferrer, con el fin de que éste apareciese como jefe de la rebelión.

Está en la conciencia de todos que esto se hizo para vengar los sucesos de Barcelona y el atentado de la calle Mayor.

Recuerda las frases de Salillas diciendo que el Gobierno había procedido con cobardía no contentándose á Ferrer á raíz de la bomba de la calle Mayor.

Un incidente Desde la tribuna pública un individuo interrumpe al Sr. Soriano, dirigiéndole frases que no se oyen.

Los diputados protestan, produciéndose una confusión enorme. La minoría republicana, puesta en pie, protesta indignada, distinguiéndose por su energía los Sres. Azcárate y Salvatella.

El Sr. Canalejas muéstrase contrariedadísimo. Por fin expulsa de la tribuna al autor de la interrupción y se restablece la calma.

Signe el Sr. Soriano Continúa éste su discurso recordando algunas manifestaciones hechas por el Sr. Maura.

Alfin que Ferrer fué ajusticiado sin fundamento por el Gobierno maurista. El Sr. Lacierva empleó la guapeza y la bajeza, lidiándose la manta á la cabeza.

El conde de ROMANONES: Esas palabras son antirrepublicanas y no pueden atribuirse á nadie.

El Sr. SORIANO: Si le parece á su señoría las sustituiré por las de gallardía y arrogancia. Establece un parangón entre la actitud de González Bravo, reinando Isabel II, y Lacierva.

Niega que el registro hecho en la casa de Ferrer comprometiera á éste.

Vuelve á hacer notar lo extraño que resulta que otros más comprometidos que Ferrer fuesen libertados.

Hubiera sido injusto castigar á los jefes lerrouxistas, pero á todos se les facilitaron medios para librarse de la justicia, menos á Ferrer.

Alude á D. Emiliano Iglesias, recordando que éste negó reiteradamente su intervención en los sucesos.

En su afán de negarlo todo, llegó á negar que era director de El Progreso y á decir que las damas rojas le parecían una institución ridícula. (Rumores).

No me extrañan estas negativas porque muchas veces las ideas sufren algún trastorno. (Más rumores).

Estos radicales, dice dirigiéndose á los conservadores, desde los sucesos de Julio se han vuelto más sensatos y resueltos. (Grandes y prolongados rumores).

Vuelve á tratar del proceso Ferrer. Dice que el juez será muy competente, pero que tiene antecedentes desagradables, que conoce.

Añade que probará que en un tribunal de honor no se vió precisado á pedir el retiro por un voto de mayoría, pero que fué invitado á pedir el ascenso.

Ataca duramente al auditor Sr. Pastor. El general AZNAR: Cumplió con su deber.

El Sr. SORIANO vuelve á atacar al Sr. Daeter. El conde de ROMANONES: Sr. Soriano; la inmunidad parlamentaria obliga á su señoría á ser considerado.

El Sr. SORIANO pide la revisión del proceso. Ruega que se respete la independencia de los tribunales.

Pide que se abra una información para analizar la conducta de los Sres. Lacierva y la política seguida en aquella época por el Gobierno de Maura, el cual se celebró para vengar los sucesos, tasando en Barcelona hasta que los liberales vinieron al poder.

El conde de ROMANONES llama la atención. El Sr. Soriano da por terminado su discurso.

Habla Ruiz Valarino Contéstale, en nombre del Gobierno, el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Comienza defendiendo á los tribunales. Dice que no pueden discutirse las sentencias sin aportar pruebas en contra. (Muy bien)

Reconoce que no se puede negar el derecho parlamentario de discutirlo todo, pero no aquello que sea causa de perturbación de la vida del derecho y del orden. (Rumores entre los republicanos. ¡Muy bien, muy bien! en la mayoría de la Cámara).

Respecto á este proceso la opinión sabe ya á que atenerse.

Protesta contra los calificativos de Sr. Soriano sobre el desglose del proceso Ferrer. Esa medida no fué arbitraria sino por mandato de la ley.

El Sr. ALBORNOZ: Eso fué una infracción de la ley. (Rumores).

El Sr. RUIZ VALARINO: No es exacto. El artículo 403 del Código militar...

El Sr. Aznar da un libro al Sr. Ruiz Valarino; éste lo hocea y se lo devuelve, pues no es el Código de justicia militar. (Risas.)

Lee el artículo que ordena que se forme pieza separada cuando se trata de los jefes de la rebelión.

Ese precepto no pudo ser olvidado. Afirma que tanto el general Santiago como el asesor han cumplido con su deber.

Las acusaciones del Sr. Soriano afirmando que al defensor de Ferrer no se le admitió la prueba, son injustas.

Ferré dió un plazo con arreglo á la ley y naturalmente en descargo de Ferrer.

¿Por qué Soledad Villafraña no acudió cuando lo dispuso el edicto señalando plazo para admitir la prueba de descargo?

Más obligada estaba ella con Ferrer que otros testigos para acudir á exculpar al procesado.

La campaña en favor de Ferrer que se ha hecho en España y fuera de ella ha sido con el propósito exclusivo de convertir este proceso en cuestión de ideas no de hechos ocurridos.

El defensor de Ferrer, aún después de terminado el plazo señalado por el juez para admitir la prueba de descargo, pudo pedir prórroga que no le sería negada porque es un derecho que le reconoce el propio Código de justicia militar.

Hace una calorosa defensa del ejército. Declara que no canta un himno á las leyes especiales porque como son circunstancias no se ajustan al ambiente moderno.

El ejército va siempre á la cabeza del progreso, y no pondrá dificultad para que desaparezca lo anacrónico de sus leyes. (Muy bien)

Téngase el valor de acusar á los jueces si se cree que han prevaricado ó sentenciado mal.

Por encima de todo está la conciencia moral y no hay derecho, sin pruebas, á dudar de un tribunal.

Elogia á todos los que formaron el consejo de guerra que juzgó á Ferrer.

Cree que no habrá nadie que dude de la rectitud de aquel tribunal.

Termina diciendo que el tribunal sentenciador cumplió con su deber, que es lo único que el Gobierno puede decir. (Grandes y prolongados aplausos.)

Habla D. Melquíades Alvarez Comienza explicando por qué habla antes que el Sr. Salillas, que debía consumir el segundo turno en esta interpelación.

Da la razón al Sr. Soriano al decir que el proceso interesa á todo el mundo.

Me preocuparon mucho—añade—las protestas del extranjero.

Ha llegado la hora de ser sinceros. Aquellas protestas iban contra la dignidad de España.

Nosotros y vosotros, los liberales, pedimos á grito herido la caída de Maura, pues la creímos necesaria para la tranquilidad del país.

Fue el llamamiento que Maura ha hecho á este país para que secediera su letargo á fin de que entrara en la corriente civilizadora.

(El Sr. Maura se ríe. Rumores y aplausos de los republicanos.)

Si fué el resurgimiento del país contra la política desastrosa del Gobierno de su señoría. (Grandes rumores).

Toda protesta tiene siempre algo que la simboliza y en ésta el símbolo fué Ferrer.

Alude á los periódicos extranjeros que hablaron del fusilamiento.

Estos periódicos decían que se le fusiló por la pasión. ¿Será posible esto?

Yo soy patriota y amante del ejército como el que más. Por eso quiero que se esclarezcan los hechos.

Para mí no ha habido pasión, sólo ha existido el error cometido por Maura, quien habiendo recibido confidencias de los embajadores desahó á las turbas que se le venían encima. (Grandes rumores).

Fuera de esto no he creído que en el proceso hubiese nada injusto.

El derecho penal es una garantía para el exorcismo de la verdad. Si no se hace así, la justicia sucumbe. Califica el Código penal de anacrónico y bárbaro, porque castiga algunos delitos como en los tiempos medioevales.

Por eso las sentencias de los tribunales militares son muchas veces un ataque escandaloso a la santidad augusta del Derecho. (Rumores.) El general AZNAR protesta. El Sr. ALVAREZ: Sería una injusticia culpar a los que componían el tribunal de haber preparado el caso. No es eso; esto lo he explicado claramente; es por culpa de la misma ley el error.

El general AZNAR vuelve a protestar. El PRESIDENTE agita fuertemente la campanilla. (Toda la Cámara ríe.) El Sr. ALVAREZ dice que el juez pudo tener incomunicado al reo todo el tiempo durante el sumario sin faltar a la ley. ¿Qué pasó con Ferrer? Que estuvo incomunicado hasta que se elevó a plenario la causa, sin que el desgraciado tuviese conocimiento de las maquinaciones que contra él se fraguaban.

En todos los países se han modificado los Códigos menos en España. Además aquí tenemos el baldón de la ley de jurisdicciones. El Código militar deja la determinación de los casos modificativos a merced del Tribunal, que a su vez no reconozca. Esto es lo que ocurre en el proceso contra Clemente García, sobre el cual se trata de condenarle a muerte, se trató de probar que había llevado tres piedras a una barricada y que bailó con una momia.

Expone algunos detalles de los procedimientos civil y militar, estableciendo comparaciones, según las cuales resulta el reo completamente indefinible, con arreglo al Código militar. Para ignominia nuestra, ese Código se aplicó a Ferrer. (Grandes rumores.) El general AZNAR acciona airado y pronuncia palabras que no se oyen.

El Sr. ALVAREZ: ¡Habéis visto en el mundo código más bárbaro que el nuestro, con el que se impide la imparcialidad en el sumario? No os extrañará ahora que diga que la sentencia fue injusta. Al explicar el aspecto jurídico y lo que a su juicio debía ser le interrumpe el Sr. DATO. Replicale el Sr. ALVAREZ, diciéndole que él, que está más al tanto de las corrientes modernas e inclinado más a la izquierda, debe comprender que cuando las leyes son bárbaras deben atenuarse en su aplicación, recurriendo a los medios que tienen los Gobiernos, entre otros el de utilizar la gracia soberana. (Rumores.)

Hace historia de cómo comenzaron a instruirse los sumarios de Barcelona. Para que nada raro falte en el proceso de Ferrer, figuran en él hasta anónimos que debieron escribir gentes infames y ruines. En algunos de ellos se invoca el espíritu religioso para probar su poca caridad. El movimiento tomaron parte diversos elementos, a quienes se acusa, pero contra Ferrer no aparece ni la más leve culpa, excepto la que le atribuyen los periódicos ultramontanos, que le aborran las exclusas de la pasión.

En cambio aparecen cargos concretos contra Emiliano Iglesias, Zardo Olivares y otros redactores de El Progreso que escribieron artículos excitando al crimen. Se les procesa y luego brotan las refacas acusatorias contra Ferrer, que coinciden precisamente con la llegada a Barcelona del fiscal del Tribunal Supremo Sr. Ugarte. Recuerda el testimonio de Magallanes, que declaró haber oído que los promovedores de la rebelión eran Emiliano Iglesias y Ferrer. Esta ridícula referencia sirvió para acusar a Ferrer como caudillo.

Comenta en el mismo sentido que Soriano la marcha a la Argentina del barbero de Premiá. Ferrer sería un excitador, un componente, pero no un caudillo de la revolución. Puede ser esta una apreciación apasionada mía, pero tengo dos pruebas en mi favor: el juez militar de Matagorda y el gobernador Sr. Ossorio y Gallardo. Este juez calificó el delito de inducción a la rebelión, pero Emiliano Iglesias y Zardo Olivares fueron procesados antes que Ferrer por delitos de rebelión militar.

Al día siguiente de la detención de Ferrer dispuso el general Santiago el desglose del proceso. La noticia de la detención de Ferrer produjo gran júbilo entre los conservadores, que llegaron a pensar en la creación de una medalla conmemorativa de los sucesos. El Sr. LACIERVA: ¡Eso es falso! El Sr. ALVAREZ: Se gratificó espléndidamente a los que detuvieron a Ferrer. El Sr. LACIERVA: ¡Exacto! El Sr. ALVAREZ alude a la campaña de la prensa conservadora contra Ferrer. Decían estos periódicos que Ferrer era enemigo del ejército.

¡Ah, Sr. Maurel! Cuando la licencia se consiente, puede haber complicidad del poder. No se respeta la vida íntima y ahí está la consecuencia de la campaña. Ferrer era un monstruo, enemigo de toda sociedad y de la patria. También se decía que se le sometía a la jurisdicción militar por miedo a que un tribunal civil le hubiese absuelto. El orador síntese fatigadísimo y pide que se le reserve la palabra para mañana, pues le queda aun mucho que hablar. Suspende el debate a las siete de la tarde. La Cámara queda muy desanimada.

Orden del día El Sr. AMADO pide determinados beneficios para los carabineros. El PRESIDENTE: Reanúdase el debate sobre el proyecto de exacciones locales. Como nadie pide la palabra, se levanta la sesión.

D. Melquiades, sin contestarle cumplidamente defendiendo lo que se ha dejado sin defender hoy. El Sr. Canalejas le replicó que todavía no ha terminado el Sr. Alvarez su discurso. Los conservadores y parte de la mayoría criticaban la actitud de algunos liberales que no solo dejaron aislado al Sr. Aznar cuando protestaba contra las frases de D. Melquiades sino que golpeaban los pupitres.

El Sr. Burell decía que Canalejas no tiene otro remedio que inclinarse a la izquierda, pues el proceso Ferrer trajo a los liberales al poder y constan en el Diario de las sesiones sus declaraciones juzgando el proceso con el mismo criterio que los republicanos. En el salón de conferencias corrían algunos rumores sobre el efecto que habían causado las palabras de D. Melquiades, pero sin confirmación hasta ahora.

Censuras al Gobierno.—Los militares y el general Aznar.—Actitud de los moretistas.—Banquete al comandante Orduña. Los conservadores censuran la pasividad del Gobierno ante las graves afirmaciones de Melquiades Alvarez. En los círculos militares hubo animados y vibrantes comentarios elogiando la actitud del general Aznar frente a las vergonzantes gallardías del Sr. Alvarez.

Parece que se ha producido un estado de opinión peligroso, completamente contrario a la seriedad que requiere el asunto que se debate. Advirtiéndose que el Sr. Villanueva y otros significados moretistas asientan a algunas de las manifestaciones del Sr. Alvarez, y que el citado exministro mostraba su desconfianza con el discurso del Sr. Ruiz Valarino. El elemento militar felicitó al ministro de la Guerra por sus interrupciones y protestas contra las palabras del Sr. Alvarez.

Dícese que se organiza un banquete de militares en honor del comandante Sr. Orduña. Declaraciones de Emiliano Iglesias El Progreso de Barcelona publica unas declaraciones de Emiliano Iglesias defendiéndose de los ataques que le dirigen con motivo de las declaraciones que prestó en el sumario de la semana trágica. Dice que con ellas tendió a evitar que se procesara a varios radicales.

Justifica su negativa en la participación de los sucesos, pero la reivindicación al afirmar que las únicas reuniones revolucionarias de aquella semana se celebraron en su casa. Respecto a Ferrer declara que procedió lealmente. Opinión de la prensa La mayor parte de los periódicos alaban el discurso del ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Valarino, calificándolo de discretísimo y razonado. El Heraldo dedica mayores adjetivos de alabanza al pronunciado por D. Melquiades.

Dice que el valor cívico demostrado por éste será citado como modelo en la historia, y que en todas partes se ha estimado que la jornada de hoy ha sido fatal para los conservadores y nada grata para los liberales. La Correspondencia Militar dice que el discurso del orador republicano constituyó una gran cuantía de gallardías inocentes y la opinión de que debe reformarse el Código de justicia militar, cosa completamente ajena al punto discutido. El Radical califica el discurso de oración serena, fuerte y grandiosa con acusaciones terribles, todo ello dicho con un verbo portentoso y genial. La impresión ha sido enorme e indescriptible, dice.

España Nueva no comenta el discurso de don Melquiades; ocupase sólo del de Soriano, ensalzándolo. Los demás periódicos no alcanzan el discurso del diputado asturiano. Los que se ocupan del discurso de Soriano dicen que ha tratado sólo de hostilizar a Lerroux y a Emiliano Iglesias, aunque veladamente.

Bolsa de Madrid Cotización de valores del día 29 4 por 400 interior 84'80 Idem fin corriente firme 84'85 5 por 400 amortizable 104'65 4 por 400 amortizable 93'00 Acciones Banco de España 482'00 Compañía Arrendataria de Tabacos 333'00 Cía de la Plata 420'00 Cédulas Banco Hipotecario, 4 por 400 403'20 Canarias París, vista 8'50 Madrid, vista 27'42 Bolsa de París Exterior español 98'68 3 por 400 francés 00'00 Motus 00'00 Extranjeras Preferentes ordinarias 44'00 Obligaciones 12'00 81'50

SALÓN PARÍS Jueves 30 de Marzo 1911 Sección doble.—A las siete y media, vermouth, Sinfonía, cinematógrafo, Mohamed Labas, rey de los malabaristas, cinematógrafo, Matilde Aragón, reina de los cupletistas.—Precio, 0'75 y 0'30. Sección sencilla.—A las nueve, Sinfonía, cinematógrafo y Matilde Aragón.—Precio, 0'50 y 0'20. Sección sencilla.—A las diez, Sinfonía, cinematógrafo y Mohamed Labas.—Precio, 0'50 y 0'20. Sección doble.—A las once, Sinfonía, cinematógrafo, Mohamed Labas, cinematógrafo y Matilde Aragón.—Precio, 0'75 y 0'30.

PABELLÓN LINO Compañía de zarzuela dirigida por el maestro concertador D. Todoroo Cristóbal y el primer actor D. Salvador Orozco. Última semana Última semana FUNCIONES PARA HOY A las siete, sesión vermouth, reprise de la hermosa zarzuela ¡Mala hembra! A las ocho, sesión sencilla, la aplaudidísima hu morada El trust de los Tenorios. A las diez, sesión sencilla, la hermosísima zarzuela El Barbero de Sevilla. A las once, sesión sencilla, la divertida zarzuela La República del Amor y el aplaudido entremés La Cachucha. Precios de sesión sencilla: butaca, 90 céntimos; delantera de anfiteatro, 50 idem; general, 35 idem.

NOTAS UTILES Registro civil. Día 29.—Nacimientos: Augusto Rodríguez Campelo, Purificación Doldán López y Paulina Martínez L. g. Defunciones: Luisa García Oliver, 83 años (debilidad senil); Juan Martínez Iglesias, 79 años (mielitis crónica); Pura González Gómez, 3 meses (atropesamiento); Venancio S. ome Rey, 51 años (tuberculosis pulmonar); Rita Villanueva Iglesias, 78 años (debilidad senil); Leonor Canzales Martínez 45 años (raquitismo); Jacobo Valiño Macieiras, 43 días (bronchitis crónica); Alberto Senz, 54 años (de tórax intersticial); Ramona Sánchez García, 54 años (de tórax intersticial); Ramón Conde Fernández, 31 años (nefritis albuminúrica); y Ramón Pérez López, un mes (debilidad congénita). Matrimonios: Francisco Fernández Cartamil en representación de Lucas Celma Añel con María Fernández Cartamil, y Aureliano Rivas Iglesias con Rita García.

Anuncios ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ARTICULOS DE SANEAMIENTO Venta exclusiva del cemento portland ÁGUILA NEGRA Exijase la marca a fuego en las barricas IGNACIO FEDREGAL Plaza de Orense, n.º 5 LA CORUÑA

# ¡Herniados, Quebrados!

Visitar siempre el soberbio Gabinete Ortopédico de la Droguería Central de Emilio Rey Sanchez

Único establecimiento en Galicia SAN ANDRES, 119, piso 1.º--LA CORUÑA



He curado con la Emulsión Scott a mi hijo que estaba enfermo hacia años. José María de 8 años de edad tuvo una pulmonía cuando tenía 2 y desde entonces le quedó el pulmón izquierdo muy delicado. Estaba pálido, delgado, delicado, costándonos grandes esfuerzos lograr que comiera, y para colmo de males tenía una propensión a hemorragias nasales que todavía le debilitaban más. Ahora está fuerte y ágil, juega al aire libre sin cansarse y las hemorragias han cesado. Creo que todo ello es debido a la Emulsión Scott.

Testimonio de D. CARMELO TORRES IZQUIERDO, Madroñera (Cáceres), 25 Febrero 1910. No hay más que leer las cartas de los pacientes o de sus padres, que se publican continuamente, para comprender que curaciones como la presente son fáciles de obtener con la Emulsión Scott, lo cual es debido a la intensa energía de sus ingredientes que hace imposible todo fracaso. Probando la Emulsión SCOTT se adquiere el convencimiento de que es en absoluto diferente a todas aquellas otras emulsiones que a veces son ofrecidas en su lugar. Hágase propósito cuando se pida la de Scott de no admitir otra.

Un combate espantoso En los hospitales, a la cabecera de los enclenques y raquíticos, nuestros médicos, verdaderos sacerdotes del sufrimiento humano, combaten la debilidad, la cloromanía, la defecoración de la raza con la ayuda del Hierro Bravais. Este específico es uno de los más hermosos inventos de los tiempos modernos—exclamaba no ha mucho tiempo, uno de nuestros más famosos especialistas. Es indudablemente esa llama vital que, con tanto ahínco y sin resultado alguno, buscaron los antiguos.

AUTOMOVILINA La mejor esencia para automóviles a tres pesetas BIDÓN de cinco litros, puesta en los garages. Garage: Feijóo, 11, y Casa Carnicero, carretera del Pasaje. Se alquila un bajo en Riazor de 45 por 5 metros. Informarán en esta Administración.

Banco de Galicia y Buenos Aires De acuerdo con la autorización concedida en la Asamblea extraordinaria celebrada en Buenos Aires, el Directorio de este Banco ha acordado ampliar el capital actual de pesos 10.000.000, a pesos 20.000.000, moneda legal, correspondiendo a los actuales accionistas dos acciones nuevas por cada una de las antiguas que posean.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Eduarda Galiacho Botana VIUDA DE SANTA MARINA Ha fallecido el día 1.º de Abril de 1909 R. I. F. La función de cabo de año que se celebrará a las diez de la mañana del día 3 de Abril en la iglesia parroquial de Santa María de Oza y todas las misas que se digan de nueve a doce en la parroquia de San Jorge, mañana 31 del corriente, serán apicadas por el eterno descanso de su alma.

Sres. Sobrinos de José Pastor Banqueros, La Coruña depositando en la Cajas de estos señores las acciones antiguas o los resguardos de depósito en Buenos Aires. Buenos Aires, Marzo 1911.—J. M. Miranda Luaces, Secretario.

Multicopista Cyclostyle Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original. Pídase el Catálogo a Guillermo Trúniger & C.º: Barcelona: Balmes, 7. En La Coruña: D. Julio López Roel, Puerta de Aires, 1.

Catarros, Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma, etc., se curan maravillosamente con el Jarabe REY balsámico. Para asegurarse de su legitimidad exigir siempre el nombre Rey y la firma D. R. Sánchez. Único punto de venta de todos los tan acreditados productos Rey Gran Farmacia Moderna CASTELAR, 18 y 20

Carruajes DE ALQUILER.—Francisco de Seljo, que hace 20 años viene sirviendo a todo lo más distinguido de La Coruña, ha establecido un servicio de Bolas y Bañizos económico, ó sea desde 5 pesetas cada coche. Gran rebaja en los días de paseo.—Fontán, 6, (frente a la Plaza de Orense.)

El Jardín de Valencia FRUTERIA.—San Nicolás, 7 Se acaba de recibir una gran partida de TOMATES de Canarias. Precio.—A una veinticinco pesetas el kilo. Flores blancas, escarificaciones, irritaciones y llagas de la matriz, se curan RADICALMENTE con la Inyección Diana.—Farmacias y droguerías.

MARCOS PARA CUADROS de molduras corrientes y de fantasía. Preciosos y variado surtido en la Fábrica de Pulg.

Dr. F. Paz Amado Médico Odontólogo Linares Rivas, 9, pral.—La Coruña Consulta de nueve a una y de tres a siete

LA PROVIDENCIA Gran fábrica de Jabones, Bujías, Cirios y Perfumería de LIZARITURRY Y REZOLA San Sebastián Usamos la atención de nuestros numerosos clientes para que i dan siempre JABÓN AMARILLO de San Sebastián, porque hay quien vende una imitación de imitación, cuyo resultado es detestable y nada tiene que ver con los nuestros. Rogamos, pues, se fijen en que todas las pastillas lleven grabado el nombre de LIZARITURRY Y REZOLA.—San Sebastián.

De VENTA: en todos los establecimientos de Ultramarinos VENTA de una CASA DE CAMPO Situada en las inmediaciones de esta ciudad, de siete ferrados de superficie, cerrada por muralla, con dos casas anexas. Tiene tres pozos, doscientos árboles frutales, jardín y huerta. Produce en alquiler 850 pesetas. Mó-dico precio.—Informará el procurador D. Ricardo S. Rodríguez.—Fama, 1.

BEBIDA CALIENTE A CUALQUIER MOMENTO EN CUALQUIER LUGAR BEBIDA FRESCA El Frasco Thermos conserva los líquidos fríos - fríos como el hielo - durante días enteros; los líquidos calientes - calientes durante veinticuatro horas - sin hielo, fuego, ni ácidos químicos. CONSERVA SU EFICACIA INDEFINIDAMENTE Para viajeros, médicos, deportistas, madres, enfermos y enfermeros. Se encuentra en las principales farmacias, bazares y quincallerías. Únicos agentes Importadores para España: EDUARDO SCHILLING S. E. C. MADRID - BARCELONA - VALENCIA

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA D.ª Eduarda Galiacho Botana VIUDA DE SANTA MARINA Ha fallecido el día 1.º de Abril de 1909 R. I. F. La función de cabo de año que se celebrará a las diez de la mañana del día 3 de Abril en la iglesia parroquial de Santa María de Oza y todas las misas que se digan de nueve a doce en la parroquia de San Jorge, mañana 31 del corriente, serán apicadas por el eterno descanso de su alma. Su hijo y demás parientes, RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos y encomendarla a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

Multicopista Cyclostyle Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original. Pídase el Catálogo a Guillermo Trúniger & C.º: Barcelona: Balmes, 7. En La Coruña: D. Julio López Roel, Puerta de Aires, 1.

Catarros, Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma, etc., se curan maravillosamente con el Jarabe REY balsámico. Para asegurarse de su legitimidad exigir siempre el nombre Rey y la firma D. R. Sánchez. Único punto de venta de todos los tan acreditados productos Rey Gran Farmacia Moderna CASTELAR, 18 y 20

# MOTORINA

## Esencia para AUTOMOVILES

Fábrica de Mesa, Marchesi y Compañía  
(S. en C.)

### C. de Traslantique

#### VAPORES-CORREOS FRANCESES

A GRAN VELOCIDAD

Servicios directos desde el puerto de La Coruña

- A Puerto Rico y Santiago de Cuba El 20 de cada mes
- A la Habana y Veracruz El 23 de cada mes
- A la Habana y Veracruz El 7 de Abril el vapor La Navarre
- A la Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans El 25 de cada mes
- A New York Cada cuatro lunes

El 30 de Abril el vapor Hudson  
Para informes de pasaje y carga, dirigirse á  
**NICANDRO FARINA—La Coruña**

# TOS

**CURACIÓN PRONTA Y SEGURA**  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

# TOS

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

### CAFÉ NERVINO MEDICINAL

del **DOCTOR MORALES**

Marca registrada  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del ligado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. En las buenas boticas á 3 y 4 pesetas cada caja, se remitan por correo á toda parte. La correspondencia, Carretera 29, Madrid. En la Coruña, en la calle de los Escuderos de 1.ª 1911.

### Tónico-genitales del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las enfermedades secretas. Cuenta 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que le amplan. Principales boticas á 30 reales cada caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretera 29, Madrid. En la Coruña, en la calle de los Escuderos de 1.ª 1911.

## Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS  
SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
**"AMAZON" 15 Abril**  
Precio del pasaje en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires . . . Pesetas: 255  
En estos precios está incluido el impuesto de transporte. Admite pasajeros de 1.ª (nueve categorías) 2.ª y 3.ª clase. La conducción á bordo de los pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.  
Agentes en La Coruña **Rubine é Hijos.**



**JARABE DE GIBERT**  
y Gráneos de Gibert  
**AFECCIONES SIFILÍTICAS**  
VICIOS DE LA SANGRE  
Productos venéreas fuertemente tónicos para el estómago y los intestinos.  
Exclusiva las Firmas del  
**D. GIBERT y de BOUTIGNY**, Farmacéuticos  
Prescritos por los primeros médicos.  
DESCUBRIDORES DE LAS SIFILITICAS.  
AUSNARD, MATHON-LAFFITTE, PARIS.

Sellos de caucho  
Objetos de escritorio  
Y SIEMPRE NOVEDADES EN LA  
Papelería **LOMBARDERO**  
6-REAL-6  
Tafetas de visita 1.50 el ciento

## Compañía del Pacífico

Vapores correos ingleses para América del Sur

Salidas de la Coruña para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao, con escalas intermedias en Pernambuco, Bahía y Santos.

Precios del pasaje en 2.ª clase (Salvo alteración).	
Para Brasil	Para Montevideo y Buenos Aires
Ptas. 215 <sup>00</sup>	Ptas. 220 <sup>00</sup>
" 215 <sup>00</sup>	" 220 <sup>00</sup>
" 245 <sup>00</sup>	" 250 <sup>00</sup>
" 215 <sup>00</sup>	" 220 <sup>00</sup>
" 215 <sup>00</sup>	" 220 <sup>00</sup>

Próximas salidas:  
Vapor «ORONIA» el 10 de Abril 1911.  
" «ORONIA» el 24 de Abril 1911.  
" «ORCOMA» el 8 de Mayo 1911.  
" «ORIANA» el 22 de Mayo.  
" «ORISSA» el 5 de Junio.

El impuesto de transportes, pesetas CINCO, es por cuenta del pasajero.—La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.—Los pasajeros de bien presentarse en nuestras Oficinas con dos días de anticipación á la fecha enuncada para la salida. Todos los vapores correos de esta Compañía son de dos hélices y tienen instalada la Telegrafía sin hilos sistema Marconi.

## Compañía del Pacífico y White Star Line

SERVICIO COMBINADO

Salidas de La Coruña cada dos viernes, para La Pallice (Francia) y Liverpool.—Se expiden billetes de primera y segunda clase para dichos puertos y para París (vía La Rochelle Pallice) Londres (vía Liverpool) New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.  
Próximas salidas:  
Vapor «ORONIA» el 31 de Marzo | Vapor «ORISSA» el 12 de Mayo  
" «ORCOMA» el 14 de Abril | " «ORTEGA» el 26 de Mayo  
" «ORIANA» el 28 de Abril | " «OROPESA» el 9 de Junio  
Para más informes dirigirse á los agentes generales de las Compañías Sobrinas de José Pastor—Plaza de María Pita núm. 49.—La Coruña.

## Compañías Hamburguesas

Eduardo del Río y Comp.—Agentes generales en La Coruña.  
CANTON PEQUEÑO, 9 y 10

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

	Ptas.	Ptas.
22 Abril	250 <sup>10</sup>	255 <sup>10</sup>
1.º Mayo	250 <sup>10</sup>	255 <sup>10</sup>

El vapor Córdoba hace escala en Bahía Blanca para donde admite pasajeros al mismo precio. Los niños mayores de diez años pagarán PASAJE ENTERO.—Los de dos á diez años MEDIO PASAJE.—Los menores de dos años GRATIS uno por familia.—Los impuestos son á cargo del pasajero.—Los pasajeros deben pedir plaza con anticipación para evitar la falta de sitio.  
NOTA IMPORTANTE.—Los pasajeros y sus equipajes serán conducidos gratuitamente, en lancha de vapor, desde el muelle á bordo del buque.  
Esta lista anula las anteriores

## Nitrato de Sosa

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á  
**D. Juan Gavilán**  
Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile  
JOVELLANE, S. MADRID



### Emplastos

perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada  
**del Dr. WINTER**

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema ó instantáneamente mitigan los dolos, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.  
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Los EEMPLASTOS de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.  
**CUIDADO CON LAS IMITACIONES**  
EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER  
Cura como por encanto Boticas y droguerías

### Magnesia aereada antibiliosa

Inventada en 1836 Perfeccionada en 1869  
POR EL LICENCIADO **Juan José Márquez**

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arona de la vejiga, extrínseco indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del funcionamiento irregular del estómago ó intestinos.  
Única marca registrada de producto en la Isla de Cuba garantizando dicho producto la firma de su propietario don Miguel J. Márquez, puesto con cruz roja en la cartulina de su envoltura.  
Se vende en todas las droguerías y farmacias de España y en esta ciudad en la droguería de Bermejo é Hijo, Real, 27.

### Matias Lopez

CHOCOLATES Y DULCES

Próbad los exquisitos chocolates que fabrica esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.  
Reservados los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
Socios: MADRID y BURGOS.

## Compañía Hamburguesa

(HAMBURG-AMERICA LINE)

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª Agentes generales en La Coruña.  
CANTON PEQUEÑO, 9 y 10  
Próximas salidas  
Para la Habana, Veracruz y Tampico

	Ptas.	Ptas.
4 Abril	241 <sup>10</sup>	255 <sup>10</sup>
19 Abril	241 <sup>10</sup>	255 <sup>10</sup>

Billete de ferrocarril de La Habana á Santiago de Cuba 35 ptas.  
Los niños mayores de diez años pagarán pasaje entero.—Los de dos á diez años medio pasaje.—Los menores de dos años gratis uno por familia.—Para el Corcovado, 3.ª preferente, 441<sup>10</sup> pesetas.  
Nota.—En los precios anteriores van incluidos los impuestos.—Los pasajeros deben pedir plaza con anticipación para evitar la falta de sitio.  
Nota importante.—Los pasajeros y sus equipajes serán conducidos gratuitamente, en lancha de vapor, desde el muelle á bordo del buque.  
Esta lista anula las anteriores.

¡Consultese á los médicos!

## "GLIDINE"

EL MÁS EFICAZ  
RECONSTITUYENTE  
VEGETAL

DOS pesetas BOTE 100 gramos.  
De venta en Farmacia J. VILLAR y principales mundo.

## The Liverpool Brazil and River Plate

Steam Navigation Company Limited  
(LAMPORT & HOLT LINE)  
Salidas fijas para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.  
Directamente, sin tocar en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor:  
**Raeburn** el 4 de Abril  
**Raphael** el 15 de Abril

quó admitirá pasajeros de tercera clase que disfrutarán de esmerado trato, alimentación española sin tasa, magnífica cama, cuartos de baño luz eléctrica, etc., etc.  
Precio del pasaje en tercera clase  
Pasaje entero, desde 40 años. . . . . Pesetas 225  
Medio pasaje, de 2 á 10 idem. . . . . 115  
Niños menores de 2 años, uno gratis por familia  
Precio del pasaje en segunda clase, Ptas. 350  
En estos precios está incluido el impuesto de transporte y la conducción á bordo del pasajero y su equipaje.  
Para más informes y demás detalles dirigirse al consignatario don Basilio Alvarez, Cantón Pequeño, 21, Coruña.

## Nelson-Line

Vapores rápidos al Río de la Plata  
SALIDAS QUINCENALES FIJAS PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.  
Próximas salidas de La Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

VAPORES	DE LA CORUÑA	DE VIGO
Highland Enterprise	11 de Abril	12 de Abril
Highland Heather	25 de Abril	26 de Abril

Su porte de 7.000 toneladas y 48 millas de marcha, aseguran el viaje en dieciocho días.  
PRECIO DEL PASAJE 225 pesetas  
En estos precios está incluido el impuesto de transporte.  
Estos vapores admiten también pasajes de primera, segunda y tercera clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.  
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.  
NOTA.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.  
Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á don V. M. Rodríguez, y en La Coruña, á don Basilio Alvarez.

## del Lloyd Norte Alemán de Bremen

Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.  
Vapor **Coburg** el 22 de Abril  
" **Bisenach** el 20 de Mayo  
Precios en tercera clase. . . . . Pesetas 220  
Los impuestos por cuenta de los pasajeros.  
Para más informes dirigirse á los Sres. Pablo Meyer y Compañía.—La Coruña.

**BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER**  
Dicen las Hermanas de la Caridad que cuidan a los niños en las Casas-Cunas



No contienen ningún principio vegetal que fermenta en la piel, como los polvos de arroz, almidón, bicarbonato, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las eminencias médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis más delicados. Los Polvos Calber no tienen sustituto, para los escocidos, cortaduras de la piel y granos de los niños. Quitan los barros del cutis y las pecas, usando á diario después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evitan los sudores de los pies y sobacos. Después de aplicarse quitan el ardor de la navaja y previenen enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la botella y el algodón.  
CALBER—Saint Louis U.S.A.N.

Agencia general para España D. Francisco Loyarte.—San Sebastián.  
De venta en la Coruña: Farmacia y Droguería de Villar.—Farmacia de Docampo.—Doctor Pardo Reguera.—Droguería de Emilio Roy, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías bien surtidas.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**DE BARCELONA**  
Línea de New York, Cuba y México  
El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor  
**Antonio López**  
Directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto México  
El día 10 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Málaga y el 13 de Cádiz el vapor  
**M. Calvo**  
Directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga, para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cayena Guayana y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.  
Línea de Filipinas  
El 15 de Abril saldrá de Liverpool, el 18 de la Coruña y el 21 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias al vapor  
**Alicante**  
Directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trsbdo de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
Línea de Buenos Aires  
El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor  
**León XIII**  
Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Los pasajeros del Noroeste de España embarcarán en 1.ª Coruña el primer día de cada mes  
Línea de Canarias, Fernando Pó  
El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, el vapor  
**Ciudad de Cádiz**  
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó.  
Regreso de Fernando Pó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les aloja en muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familiares. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 2) por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.  
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de recibir en Ultramar los muestreros que se sean entregados y de la colocación de los artículos, para venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.  
Línea de Cuba y México  
El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor  
**Reina María Cristina**  
Directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guaymas y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.  
Para este servicio rñon rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con ventajá para camarotes de lujo.  
Intermedios en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

## VIUDA DE H. HERVADA.—La Coruña

FERRETERIA  
Piedras FRANCESAS para molinos  
Abonos químicos procedencias y graduaciones GARANTIZADAS  
Máquinas agrícolas  
El mejor modelo y más barato de máquinas de trillar y mazor Real, 14 y 77

